

**CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE OBRA MENOR  
(Permiso y Recepción definitiva)  
EDIFICACION ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO  
(Construida con anterioridad al 31 de julio de 1959)**



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

**DIRECCIÓN DE OBRAS – I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA  
REGION DE COQUIMBO**

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

Nº DE CERTIFICADO
<b>11</b>
Fecha de Aprobación
<b>17.10.2017</b>
ROL S.I.I.
<b>158-14</b>

**VISTOS :**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A. 5.1.4. Nº 576/17.10.2017.
- D) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. nº 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- E) El Giro de Ingreso Municipal Nº 10730 de fecha 16.10.2017 de pago de derechos Municipales.

**RESUELVO:**

1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación destinada a HABITACIONAL ubicada en calle/avenida/camino CALLE LOS CARRERA Lote Nº 678 manzana        Localidad o Loteo        sector URBANO (urbano o rural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D de los "vistos". Superficie 204,81 m2.

2.- Que el presente certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales (cuando corresponda) \_\_\_\_\_ (Art 55 LGUC/Ley 17.288/Ley 19.537)

3.- Individualización del interesado:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA MUÑOZ MINTE / MIRTA MUÑOZ MINTE / MARIO MUÑOZ MINTE	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
CARMEN TIRADO JULIO	



**PATRICIO NÚÑEZ PAREDES  
ARQUITECTO- DIRECTOR DE OBRAS**

PNP/RPA.-